

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Decreto 459/2019, de 23 de abril, por el que se nombra a don Juan Gómez Ortega Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 23 de abril de 2019,

#### D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Jaén a don Juan Gómez Ortega, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 23 de abril de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ  
Consejero de Economía, Conocimiento,  
Empresas y Universidad